



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SMU S.A.

Estimado accionista:

De conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de SMU S.A. (en adelante la "Sociedad"), ha resuelto lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante "la Junta") de la Sociedad para el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Sociedad ubicado en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, y someter a consideración de la Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:

i. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018;

ii. Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos;

iii. Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2019 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2018;

iv. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2019;

v. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;

vi. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019;

vii. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2019;

viii. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2018;

ix. Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y

x. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, un divi-

dendo de \$1,71673 por acción, lo que corresponde a un monto total de \$9.909.955.866.- En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagará a contar del día 8 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero) de fecha 19 de marzo de 2008, la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, el Balance y los Estados Financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.smu.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5680, Piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

Según lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberá pronunciarse la Junta se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad, www.smu.cl.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad inscritas en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procede, se practicará el mismo día de la Junta, entre las 09:00 y las 10:00 horas.

Saluda atentamente a usted,

EL GERENTE GENERAL

LA TERCERA 08/04/2019